

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS
MMUJER -CCC-CP-2018-0019
CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA EMPRESA O PERSONA FISICA PARA LA
PRODUCCION GENERAL Y PRODUCCION DE CONTENIDOS PARA LA
TRANSMISION EN RADIO "PROGRAMA ESPECIAL DE EDUCACION Y
ORIENTACION SOBRE GENERO Y NUEVA MASCULINIDAD EN EL MES DE
NOVIEMBRE 2018", MES DE LA CONCIENCIACION DE LA VIOLENCIA HACIA LA
MUJER
ACTA NO: 15/2018

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 p.m., del día doce (12) del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0019), para la "Contratación de Servicios de una Empresa o Persona Física para la Producción General y Producción de Contenidos para la transmisión en radio "Programa Especial de Educación y Orientación sobre Genero y Nueva Masculinidad en el mes de Noviembre 2018", mes de la Concienciación de la Violencia hacia la Mujer"; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, Consultor Jurídico; **Licda. Virginia Mañón**, Directora de Planificación y Desarrollo, **Licda. Annia Cruz**, Directora Administrativa y el señor **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

La **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0019), para la "Contratación de Servicios de una Empresa o Persona Física para la Producción General y Producción de Contenidos para la transmisión en radio "Programa Especial de Educación y Orientación sobre Genero y Nueva Masculinidad en el mes de Noviembre 2018", mes de la Concienciación de la Violencia hacia la Mujer"; único punto de la agenda del día.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), la unidad de compras publica en el portal para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha 02 de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que presentó oferta fue: **GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 06 del mes de noviembre del presente año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10:00 am, el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario Público actuante **DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, procedió a la apertura

del sobre A contentivo de la oferta técnica depositada por la oferente, en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0019), para la "Contratación de Servicios de una Empresa o Persona Física para la Producción General y Producción de Contenidos para la transmisión en radio "Programa Especial de Educación y Orientación sobre Género y Nueva Masculinidad en el mes de Noviembre 2018", mes de la Concienciación de la Violencia hacia la Mujer", en la cual solamente depositó propuesta la razón social GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.; que luego de verificar que la propuesta cumplía sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones General Específico, continuaron con la apertura del Sobre B, es decir la oferta económica.

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se procedió a la apertura del sobre B, contentivo de la oferta económica depositada por la oferente en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0019), para la "Contratación de Servicios de una Empresa o Persona Física para la Producción General y Producción de Contenidos para la transmisión en radio "Programa Especial de Educación y Orientación sobre Género y Nueva Masculinidad en el mes de Noviembre 2018", mes de la Concienciación de la Violencia hacia la Mujer", en la cual solamente depositó propuesta la razón social GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.; en tal virtud, concluida la apertura del indicado Sobre B, el Comité de Compras y Contrataciones, comprobó que la oferente GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L., quedó habilitada por haber cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidos en el pliego de condiciones; en tal virtud le instruyó al Departamento de Compras y Contrataciones, para que remita las propuestas a las comisiones evaluadoras.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sea evaluada tanto en el aspecto técnico como financiero, utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte técnica así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 12:00 m, el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a la propuesta depositada por la oferente participante GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L., en el proceso de referencia; decidiendo el CCC luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes participantes.

VISTO: El informe de evaluación técnica de fecha 12 de noviembre del año 2018.

VISTO: El informe de evaluación económica de fecha 12 de noviembre del año 2018.

CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos, las especificaciones exigidas para el objetivo por el cual se están requiriendo la “Contratación de Servicios de una Empresa Persona Física para la Producción General y Producción de Contenidos para la transmisión en radio “Programa Especial de Educación y Orientación sobre Género y Nueva Masculinidad en el mes de Noviembre 2018”, mes de la Concienciación de la Violencia hacia la Mujer” y por convenir a los intereses de la Institución en la presente proceso de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0019), a la razón social **GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

Cantidad	Descripción	Unidad	TOTAL
1	Transmisión en Radio de un Programa Especial de Educación y Orientación sobre Género y Nueva Masculinidad en el mes de Noviembre 2018, en horario de 8:00 am a 11:00 am.		2.118.644.00
	Incluye:		
	Producción general y producción de contenidos		
	Transmisión en Zol 106.5 como emisora Matriz		
	Retransmisión en cinco emisoras cubriendo toda la geografía nacional, Zona Norte, Sur y Este.		
	Retransmisión en Telefuturo Canal 23		
	Con las comunicadoras: María Elena Núñez, Anibelka Rosario, Edith Febles y Millizen Uribe.		
	Servicio de A y B		
		Sub-total	2,118,644.00
		18% Itbis	381,356.00
		TOTAL	2,500,000.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTARD\$2,500,000.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,500,000.00).**

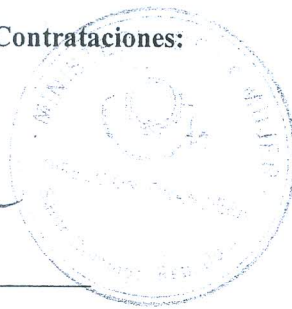
SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:00 pm, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

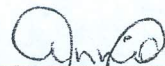
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiero
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Virginia Mañón
Directora de Planificación y Desarrollo



Licda. Annia Cruz
Directora Administrativa



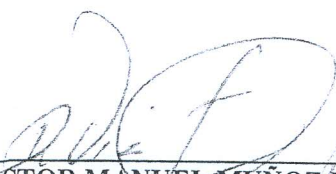
Lic. José F. Pérez Vólquez
Consultor Jurídico



Señor Francisco Suero Frías
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Licda. Leonor Emperatriz Valera, Lic. José Fernando Pérez Vólquez, Licda. Virginia Mañón, Licda. Annia Cruz y el Señor Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).



DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ
Notario Público

